



DECRETO ALCALDICIO N° 1861 /

APRUEBA INICIO PROCESO DE LICITACION

REQUINOA, **23 AGO 2022**

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 188 de fecha 22.08.2022, que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal www.MercadoPúblico.cl, correspondiente al "**Servicio de Aseo en recinto Parque El Esfuerzo Fiestas Patrias año 2022, Requínoa**". Se adjuntan Bases Administrativas y Técnicas, Anexos de postulación y Certificado de Disponibilidad Presupuestaria. Se solicita designar comisión evaluadora conformada por el Sr. **Cristián Albornoz B., Administrador Municipal**, el Sr. **Mauricio Moya Miranda, Jefe Departamento M. Ambiente (S)**, y el Sr. **Juan Carlos Cáceres Martínez, Profesional del Departamento del Medio Ambiente**, o quienes los subroguen.

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 501 de fecha 19.08.2022.

El Decreto Alcaldicio N°3048 de fecha 22.12.2021, que aprueba Presupuesto Municipal año 2022.

DECRETO :

AUTORIZASE iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal www.MercadoPúblico.cl, denominado "**Servicio de Aseo en recinto Parque El Esfuerzo Fiestas Patrias año 2022, Requínoa**".

APRUEBASE Bases Administrativas y Técnicas, Anexos.

DESIGNASE comisión evaluadora conformada por el Sr. **Cristián Albornoz B., Administrador Municipal**, el Sr. **Mauricio Moya Miranda, Jefe Departamento M. Ambiente (S)**, y el Sr. **Juan Carlos Cáceres Martínez, Profesional del Departamento del Medio Ambiente**, o quienes los subroguen.

IMPUTESE gasto a la cuenta 215.22.08.001 "Servicio de Aseo" del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

M. ANGÉLICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/MVS/CMAB/MMM/jccm.

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal (1)
Departamento de Medio Ambiente (1)
Mercado Publico (1)
Archivo